

ASIGNATURA	DIBUJO TÉCNICO		
CURSO O CICLO	2º BACHILLERATO	AÑO ESCOLAR	2011/12
DEPARTAMENTO	DIBUJO	Página 1 de 16	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.1. EL DIBUJO TÉCNICO EN EL BACHILLERATO

La programación presentada corresponde a la asignatura de Dibujo Técnico de segundo de Bachillerato, ubicada en las modalidades Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y de Tecnología. Se fundamenta principalmente en el Currículo vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Proyecto Curricular de Centro.

Para su elaboración se parte y tiene siempre presente, como no puede ser de otra manera, la función social de la educación en esta etapa, que es la de consolidar y completar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo personal. En este sentido desglosamos a continuación las finalidades del Bachillerato y justificamos cómo y porqué la materia de Dibujo Técnico contribuye a su consecución:

Asegurar la madurez intelectual y humana de los alumnos y alumnas

La materia tiene una dimensión formativa en si misma al contribuir al establecimiento y consolidación de capacidades y destrezas que pueden extenderse fácilmente a otras actividades o situaciones del alumnado, incidiendo positivamente en su modo de ser: desarrolla hábitos de trabajo que exigen una disciplina, orden y limpieza ; desarrolla estrategias de aprendizaje, investigación y resolución de problemas; favorece la creatividad en la formulación de proyectos, favorece la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos, etc.

Por otra parte el ser humano siempre ha sentido necesidad de comunicarse con los demás. Lo ha hecho fundamentalmente a través de la escritura y el grafismo,

entendiendo por este último cualquier manifestación visual, ya sea realista o simbólica. En la sociedad actual el lenguaje gráfico ha adquirido una importancia fundamental debido a la universalización y desarrollo tecnológico de los medios de comunicación, especialmente los audiovisuales. Medios que no sólo representan y transmiten la realidad, sino que en cierto modo la crean, influyendo con ello en todos los aspectos de nuestra vida (políticos, económicos, sociales, personales...), y que con su tendencia a la homogeneización, colonizan la cultura de los países menos desarrollados tecnológica y económicamente.

Por todo ello el dibujo técnico se convierte, más que nunca, en una herramienta necesaria, eficaz y objetiva, tanto para comunicar ideas como para la lectura y comprensión de las ideas de los demás a través del conocimiento de un conjunto de convencionalismos y normas internacionales. Desde este punto de vista es un poderoso utensilio de análisis y crítica que contribuye en la formación y madurez de los alumnos y alumnas. Esto resulta de especial relevancia no sólo en el campo de la técnica y de la ciencia, sino en el arte y la cultura, toda vez que el dibujo técnico, en sus aspectos geométricos se halla presente en multitud de obras de arte, y que sin su concurso quedarían ocultos o insuficientemente estimados.

Proporcionar los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia

Proporciona conocimientos y habilidades muy útiles y necesarias para el desarrollo profesional y social. Son muchas las profesiones en las que se necesita aplicar conocimientos aprendidos con esta materia, al menos si se quiere ser competente: albañilería, carpintería, mecánica, fontanería, ... En general a todos puede resultar útil en muchos momentos, por ejemplo a la hora de realizar un croquis para un encargo de carpintería, el diseño de una vivienda,...

Orientar en la configuración de un itinerario educativo personal que se prolongará en estadios formativos superiores.

Su ubicación en las modalidades indicadas la sitúa en estrecha relación con el área de Educación Plástica y Visual de la Educación Secundaria Obligatoria y, por medio de los distintos itinerarios, con los ciclos formativos profesionales de grado superior, para los cuales se requiere el título de Bachiller, o bien con estudios universitarios, especialmente los relacionados con la arquitectura, con el arte o con las

ingenierías. Aporta así los fundamentos y facilita la configuración de un itinerario educativo personalizado.

Adquirir la preparación que les capacite para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

La finalidad preparatoria es quizá la más importante en el Bachillerato. En este sentido se orienta a que el alumnado adquiera las habilidades y conocimientos necesarios, principalmente en el campo cognoscitivo espacial, que posibilite la construcción científica de representaciones de objetos, y que le dote de las capacidades para un óptimo desarrollo en los campos del diseño en estudios de grado superior.

En base a las finalidades anteriores se concretan los objetivos propios esta etapa educativa. Su consecución es el fundamento de la programación que se presenta. A continuación se citan los propuestos en la normativa vigente en Canarias para el Bachillerato.

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

- a) Dominar la lengua castellana.
- b) Expresarse con fluidez y corrección en una lengua extranjera.
- c) Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.
- d) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.
- e) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
- f) Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma Canaria, y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- g) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- h) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- i) Utilizar, con sentido crítico, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación adecuadas a los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- j) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
- k) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal.

OBJETIVOS GENERALES DEL DIBUJO TÉCNICO

A continuación se concretan las capacidades que deberá desarrollar el alumnado para lograr los objetivos del Dibujo Técnico en el Bachillerato propuestos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- 1) Desarrollar las capacidades que permitan expresar con precisión y objetividad las soluciones gráficas.
- 2) Aprender a apreciar la universalidad del Dibujo Técnico en la transmisión y comprensión de las informaciones.
- 3) Conocer y comprender los fundamentos del Dibujo Técnico para aplicarlos a la lectura e interpretación de los diseños, planos y productos artísticos y a la representación de formas, ateniéndose a las diversas normas, y para elaborar soluciones razonadas ante problemas geométricos en el campo de la técnica y del arte, tanto en el plano, como en el espacio.
- 4) Valorar la normalización como el convencionalismo idóneo para simplificar, no sólo en la producción, sino también la comunicación, dándole a ésta un carácter universal.
- 5) Comprender y representar formas, ateniéndose a las normas UNE e ISO.
- 6) Fomentar el método y el razonamiento en el dibujo, como medio de transmisión de las ideas científico-técnicas.
- 7) Utilizar con destreza los instrumentos específicos del Dibujo Técnico y valorar el correcto acabado del dibujo, así como las mejoras que puedan introducir las diversas técnicas gráficas en la representación.
- 8) Potenciar el trazado de croquis y perspectivas a mano alzada para alcanzar la destreza y rapidez imprescindible en la expresión gráfica.
- 9) Relacionar el espacio en el plano, comprendiendo la necesidad de interpretar el volumen en el plano, mediante los sistemas de representación.
- 10) Descubrir y valorar el patrimonio natural, histórico y artístico de Canarias a través del dibujo, dando nuevas respuestas a los problemas de adaptación al medio y a los cambios sociológicos y tecnológicos.

2. CONTENIDOS

2.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Para la elección de los contenidos de Dibujo Técnico de segundo de Bachillerato, en las modalidades indicadas, se han tenido presente los criterios:

Objetivos generales de la materia en la etapa.

Conocimientos y habilidades desarrolladas en la etapa anterior.

Intereses del alumnado que se matricula en estas modalidades.

Nivel cognitivo del alumnado.

En Segundo de Bachillerato se profundizará más en la geometría proyectiva, ya que la geometría plana fue tratada en 1º de bachillerato.

La secuenciación que se ha hecho de los contenidos se organiza en dos grandes bloques, que se van desarrollando en función del grado de complejidad que representan para el alumno y de la conexión y necesidad que suponen los mismos para el desarrollo de los siguientes.

Geometría proyectiva

A) SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

B) PERSPECTIVAS

En estos bloques se trabajarán a un mismo tiempo todos los aspectos relativos a la normalización del lenguaje técnico del dibujo.

2.2. UNIDADES DIDÁCTICAS

Se trabajarán en las distintas unidades los objetivos actitudinales que a continuación se señalan.

OBJETIVOS ACTITUDINALES

Actuar con responsabilidad en la utilización y conservación de los materiales y del aula.

Aceptar la necesidad de proceder con orden, limpieza y claridad en la resolución de ejercicios.

Valorar la correcta expresión del lenguaje específico, a nivel gráfico, oral y escrito.

Valorar la necesidad de reflexionar sobre el proceso a seguir y los resultados obtenidos.

Desarrollar la comprensión intuitiva y técnica del volumen y de las relaciones espaciales.

Apreciar la reversibilidad de los sistemas bi y tridimensional.

Reconocer la adecuación del dibujo técnico para representar el entorno y su aplicación en el diseño industrial.

Reconocer el empleo del dibujo técnico en el arte.

Desarrollar la sensibilidad artística y estética como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Respetar a los miembros de la comunidad escolar y tolerar la diversidad de la misma.

Cumplir las normas y entender su necesidad.

Participar en la mejora del entorno medioambiental, cultural y social, valorando el disfrute que conlleva.

TEMA 1

SISTEMA AXONOMÉTRICO ORTOGONAL Y OBLICUO

INTRODUCCIÓN

Se trabajará con uno de los recursos gráficos que ha ideado el hombre para representar en un todo la tridimensionalidad de los objetos, dándoles un realismo que facilita su comprensión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los fundamentos de la axonometría y sus variantes en la proyección y representación de formas y volúmenes.
- Dibujar en el Sistema Axonométrico ortogonal y oblicuo.
- Relacionar el sistema diédrico con estos sistemas.
- Realizar bocetos de escenas de nuestro entorno, aplicando los principios de la perspectiva Axonométrica.

➤ CONCEPTOS

- Fundamentos de Sistema Axonométrico. Coeficientes de reducción. Escalas.
- Representación del punto, la recta y el plano.
- Representación de piezas sencillas a partir de sus vistas diédricas.
- Fundamentos del sistema Axonométrico oblicuo. Ángulo de orientación y ángulo de inclinación. Coeficientes de reducción. Sistema caballero y militar normalizado.
- Representación de piezas y volúmenes sencillos a partir de sus vistas.
- Perspectiva de la circunferencia en estos sistemas.

PROCEDIMIENTOS

- Representar la circunferencia isométrica y relacionarla con el óvalo isométrico.
- Representar formas planas irregulares u otras que requieran la inscripción en un rectángulo para su orientación sobre los ejes axonométricos.
- Representar mediante el dibujo Isométrico el prisma, la pirámide, el cono y el cilindro.
- Realizar la perspectiva Isométrica de formas volumétricas simples, a partir de sus vistas diédricas
- Realizar la perspectiva caballera de formas volumétricas simples.
- Realizar la perspectiva militar de formas volumétricas simples.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer, distinguir y aplicar con corrección los fundamentos de las Axonometrías ortogonal y oblicua.
- Saber realizar y aplicar las escalas Axonométricas ortogonales.
- Representar correctamente puntos, rectas y planos en el sistema axonométrico.
- Representar correctamente a la circunferencia en Isométrica y en Caballera.
- Saber representar formas volumétricas simples en Isométrica, en Caballera y en militar, a partir de las vistas diédricas.
- Saber representar las vistas diédricas a partir de figuras en perspectiva Isométrica y Caballera.

TEMA 2

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

SISTEMA DIÉDRICO

INTRODUCCIÓN

Con esta unidad analizaremos los fundamentos de los distintos tipos de proyecciones. Nos centraremos especialmente en el sistema diédrico que por su objetividad es el más utilizado en el mundo de la industria,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y analizar los fundamentos de cada sistema de representación.
- Conocer la utilidad y objetividad del sistema diédrico en la representación de formas.

- Conocer las posiciones generales del punto, la recta y el plano en el sistema diédrico.
- Resolver problemas de relaciones e intersecciones entre puntos, rectas y planos.
- Resolver problemas de verdaderas magnitudes realizando abatimientos.
- Representar en el sistema diédrico sólidos sencillos y su sección por planos proyectantes.

CONCEPTOS.

- Fundamentos de los sistemas de representación. Utilización óptima de cada uno de ellos.
- Fundamentos de Sistema Diédrico.
 - Representación del punto, posiciones generales
 - Representación de la recta, trazas y posiciones generales.
 - Relaciones entre rectas. Intersecciones. Rectas paralelas.
 - Representación del plano. Elementos que definen un plano y trazas.
 - Puntos y rectas contenidos en un plano.
 - Rectas notables del plano.
 - Intersecciones entre planos y entre recta y plano.
 - Formas planas contenidas en planos.
 - Abatimientos y verdaderas magnitudes.
 - Representación de volúmenes sencillos y secciones con planos proyectantes.

PROCEDIMIENTOS.

Identificar y representar las posiciones generales de puntos y rectas en el sistema diédrico.

Solucionar planteamientos gráficos relacionados con pertenencia de puntos a rectas y rectas a planos.

Solucionar planteamientos gráficos de rectas y puntos definidores de planos.

Solucionar planteamientos gráficos de perpendicularidad entre recta y plano.

Solucionar planteamientos gráficos de intersección de recta y plano.

Solucionar planteamientos gráficos de intersecciones de planos.

Representar en sistema diédrico formas contenidas en planos.

Representar figuras en verdadera magnitud, realizando abatimientos.

Representar en sistema diédrico volúmenes geométricos: Prismas, pirámides, cilindros y conos rectos y oblicuos.

Representar secciones producidas por planos proyectantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar con corrección la simbología y terminología propia de los sistemas explicados.
- Representar con corrección las posiciones del punto y la recta en el sistema diédrico.
- Saber representar un plano a partir de puntos, rectas y puntos, rectas paralelas o secantes.
- Resolver problemas relativos a la pertenencia de puntos a rectas y planos, y de rectas a planos.
- Resolver problemas de paralelismo y perpendicularidad entre rectas, rectas y planos, y entre planos.
- Resolver problemas de intersección entre rectas y planos, y entre planos.
- Saber representar formas contenidas en planos.
- Saber representar figuras en verdadera magnitud, utilizando los abatimientos.
- Saber representar volúmenes sencillos.
- Resolver correctamente problemas de intersección entre figuras sencillas y planos proyectantes, dibujando la verdadera magnitud de las secciones.

TEMA 3

NORMALIZACIÓN Y CROQUIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

Con este tema se pretende que el alumno conozca y comprenda la necesidad de la normalización en las expresiones más habituales, que utilizan los distintos campos profesionales que se sirven del dibujo, para transmitir ideas, objetos,...

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Conocer las normas básicas que rigen la utilización de formatos, líneas y acotaciones.
- Analizar las ventajas de la normalización en la representación objetiva de cualquier elemento u objeto.

CONCEPTOS.

- Normas fundamentales UNE e ISO. (Formatos, tipos de línea, sistema de vistas...)
- La croquización. El boceto y su gestación creativa.
- Acotación normalizada: Líneas, flechas, cifras, signos complementarios...

PROCEDIMIENTOS.

- Realizar croquis acotados de piezas sencillas, siguiendo pautas y normas procesales lógicas que faciliten la resolución definitiva.
- Aplicar con corrección las normas de acotación previamente estudiadas a las vistas diédricas de piezas que se proponen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los formatos más corrientes en dibujo técnico.
- Conocer y utilizar los tipos de líneas más corrientes.
- Utilizar el sistema de vistas con corrección, omitiendo aquellas que sean innecesarias.
- Realizar croquis y aplicar las normas de acotación a figuras sencillas.
- Interpretar correctamente las vistas acotadas para representar las figuras en Axonométrica o Cónica (este tipo de ejercicios será evaluable cuando se trabajen las unidades relacionadas con las perspectivas).

TEMA 4

SISTEMA CÓNICO FRONTAL Y OBLICUO

INTRODUCCIÓN

En este último tema se consideran los fundamentos y los métodos operativos más usuales para la representación de objetos en el espacio, que más se ajustan a la percepción visual del ser humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y analizar los fundamentos de la perspectiva cónica.
- Aplicar correctamente las variaciones del sistema en función de la ubicación del punto de vista y de la posición de la figura respecto al PC.
- Realizar bocetos de escenas de nuestro entorno, aplicando los principios de la perspectiva cónica.

CONCEPTOS

- Fundamentos del Sistema Cónico.
- Elementos: Principales planos, líneas y puntos.
- Espacio real, intermedio y virtual.
- Altura del punto de vista, Distancia principal y Ángulo visual.
- Estudio de las posiciones de la recta respecto al plano de cuadro

- Cónica frontal y oblicua, puntos de fuga y puntos medidores (de distancia y métricos).
- Métodos prácticos en perspectiva frontal y oblicua.
- Aplicación del sistema a la representación de volúmenes de configuración prismática o piramidal.

PROCEDIMIENTOS

- Representar y utilizar los distintos elementos que configuran la perspectiva cónica para la resolución de problemas.
- Emplear coordenadas de puntos para situarlos en el espacio según datos de una perspectiva cónica concreta.
- Representar formas volumétricas simples cuando tienen una arista de la base paralela al PC.
- Representar piezas sencillas variando la oblicuidad de las aristas de la base respecto del PC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar con corrección los elementos, principios y simbología propios del sistema.
- Saber utilizar los puntos de distancia y los métricos, como mecanismos para transformar las medidas reales en medidas perspectivas.
- Saber seleccionar y utilizar el procedimiento adecuado para representar en perspectiva formas simples, que mantienen posiciones de paralelismo u oblicuidad respecto al Plano del cuadro.

TEMA 5

SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS

En este último tema se analizarán los fundamentos del sistema de planos acotados y su utilidad para la representación del terreno

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la utilidad del sistema de planos acotados en la representación del terreno.
- Resolver problemas sencillos de representación e intersección en el sistema de planos acotados.

CONCEPTOS

- Fundamentos de Sistema de Planos Acotados.
- Representación del punto, la recta y el plano.
- Intersecciones

PROCEDIMIENTOS

Enumeración y utilización de los conceptos y trazados relativos al sistema de planos acotados.

Realización de cubiertas y perfiles topográficos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar con corrección los elementos, principios y simbología propios del sistema.
- Resolver problemas relativos a cubiertas y perfiles topográficos.

3. METODOLOGÍA

El planeamiento didáctico va a ser el vehículo para conseguir los objetivos propuestos. Partimos de la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que permita aprendizajes significativos. El aprendizaje significativo se produce cuando el que está aprendiendo establece una relación entre el nuevo material y las ideas que ya posee en su estructura cognitiva. Aprender significativamente supone:

Modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee. Para ello, durante el proceso de aprendizaje el alumnado debería recibir una información que entre en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que rompa el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento.

La información recibida no debe estar ni excesivamente alejada de su capacidad ya que no conseguiría conectar con los conocimientos previos, generando desánimo, ni excesivamente cercana ya que se resolvería de forma automática sin que suponga un nuevo aprendizaje.

Por otro lado, el aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes.

3.1. MEDIOS Y RECURSOS

- Podemos decir que los recursos y materiales para el desarrollo y aplicación del currículo son todos aquellos instrumentos y medios disponibles en el centro y en el aula que, sirviendo para provocar experiencias de aprendizaje y transmitir información al alumno, ayudan al profesor en el diseño y en la práctica educativa.

Medios y recursos disponibles

A. Biblioteca de aula:

- Diversos libros de texto de Dibujo Técnico, arte, ...

B. Materiales Audiovisuales.

Retroproyector y transparencias.

Colección de diapositivas.

Vídeos.

C. Materiales específicos del taller de dibujo.

D. Informática.

- Tratamiento de textos.
- Obtener información.
- Programas informáticos de diseño (Drafix CAD, Desingworkshop, Archicad, ...)

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La idea de evaluación es mucho más amplia que la mera calificación de los alumnos. Esta debe interpretarse como una valoración y reflexión crítica de todas las fases y factores que intervienen en el proceso didáctico. Para que sea completa, debe evaluarse:

Evaluación inicial o diagnóstica, que se aplicará siempre al inicio de la enseñanza y tiene por misión determinar el grado de preparación del alumnado antes de comenzar el desarrollo de una unidad didáctica.

Evaluación formativa, que tiene por finalidad el perfeccionamiento del proceso didáctico mediante la determinación del nivel de aprovechamiento del alumnado y contribuye a que el profesorado pueda modificar en cualquier momento su proyecto curricular y con ello mejorar el rendimiento de los educandos.

Evaluación sumativa, que se deberá aplicar al final de un periodo de instrucción y tratará de valorar el nivel de aprendizaje alcanzado.

4.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Se debe prestar especial atención a la forma en que se realice la selección de información. Procedimientos e instrumentos de evaluación inadecuados pueden

desvirtuar todo el proceso. Por eso es conveniente que cumplan algunos criterios, como:

Ser variados, para poder contrastar datos.

Dar información concreta sobre lo que se pretende.

Ser aplicables en situaciones habituales de la actividad escolar.

Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

Algunos han de poder ser aplicables tanto por el profesor como por los propios alumnos en situaciones de autoevaluación o coevaluación.

Entre los instrumentos más habituales para la recogida de información tenemos:

Observación directa. Permite hacer un seguimiento directo y sistemático del aprendizaje a través de las actividades, y recoger información sobre:

Las actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.

La aplicación en el trabajo, funciones y relaciones dentro del grupo, intervención en los debates y grado de aceptación de las actividades.

Los hábitos de trabajo, teniendo en cuenta si finaliza las tareas en el tiempo encomendado, la exactitud y precisión en su realización, etc.

Iniciativa y capacidad del alumno en la consulta de diversas fuentes de información.

Respeto hacia las normas de convivencia y miembros de la comunidad escolar.

Utilización de la terminología específica de la materia.

Láminas de ejercicios prácticos. Permite obtener información sobre:

Utilización de la expresión gráfica

Orden en la ejecución de las construcciones y procedimientos gráficos

Utilización de instrumentos materiales y soportes.

Capacidad para proponer diferentes soluciones al problema.

Orden, limpieza y claridad en el acabado del ejercicio

Exámenes escritos. Nos dan información acerca de:

Grado de asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales.

Utilización de la expresión gráfica.

Orden en la ejecución de las construcciones y procedimientos gráficos.

Utilización de instrumentos materiales y soportes.

Capacidad para proponer diferentes soluciones al problema.

Orden, limpieza y claridad en el acabado del ejercicio.

Proyectos y trabajos. Con ellos se valora:

Aplicación de los conocimientos adquiridos a casos prácticos relacionados con el entorno.

Implicación y la actitud crítica ante la problemática local.

La creatividad y la sensibilidad estética.

Encuestas de autoevaluación. Se trata de una fuente interesante de recogida de información sobre la valoración que es capaz de hacer el alumno de sí mismo y de las tareas que realiza.

4.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los criterios de evaluación se formulan en cada unidad a partir de los objetivos específicos, que son concreciones de los generales de etapa, a partir de los cuales se establecen los criterios generales de evaluación. De esta manera los criterios específicos de evaluación serán reflejo de los generales que se proponen y explican en el Currículo Oficial de Canarias, y que a continuación se indican:

1. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.
2. Utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.
3. Diseñar objetos de uso común y no excesivamente complejos, en los que intervengan problemas de tangencia.
4. Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos.
5. Realizar la perspectiva de objetos simples definidos por sus vistas fundamentales y viceversa.
6. Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, o cualquier elemento industrial, artístico o arquitectónico del entorno canario, ejecutados a mano alzada.
7. Obtener la representación de piezas y elementos industriales de construcción sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en éstas.
8. Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que sean claros, limpios y respondan a los objetivos para los que han sido realizados.

4.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por ser ésta un área eminentemente práctica, la ponderación, para la nota final, será del 60% para los contenidos conceptuales, pruebas objetivas, 30% los contenidos procedimentales y 10% para los contenidos actitudinales.

Los elementos o factores que determinaran la calificación en cada una de las evaluaciones programadas serán los siguientes:

Pruebas específicas objetivas (al menos dos por trimestre).

Actividades cotidianas en el aula.

Ejercicios, tareas o proyectos que serán entregados en los plazos marcados.

Asistencia regular a clase y a las actividades programadas.

Cualquier otro elemento evaluador aportado por el profesor o departamento.

En la calificación de estas pruebas se tendrán en cuenta los mínimos exigibles en cada unidad o conjunto de unidades objeto de evaluación.

ABSENTISMO ESCOLAR:

Según acuerdo tomado por los equipos educativos y ratificado por el Claustro de profesores, por cada falta de asistencia injustificada al alumno se le descontará de la nota global 0,2 decimas de punto. Por cada tres retrasos injustificados se considerará una falta de asistencia